	Versión: 04
SENA	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: LUZ ANDREA ARANGO PINEDA						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	BOGOTA	FECHA	9 DICIEMBRE DE 2022	REGIONAL	BOGOTÁ	52.781.027
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CENTRO DE FORMACIÓN EN AACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.3441248 1 FEBRERO de 2022					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		SOCORRO DEL ROCIO LASSO	Socorro del R Lasso C.
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		YEIMI ALEJANDRA GODOY	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		LINA SERRANO	Lina María Serrano S
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)		JOHN JOSEPH MORALES AGUIRRE	
CONTABILIDAD		ZAMIR MOLANO	
TESORERIA		MIGUEL ANGEL LOPEZ	
COORDINACIÓN DE: AREA/GRUPO/ ACADEMICA		LINA SERRANO	Lina María Serrano S.
BIBLIOTECA		CARLOS ORLANDO ROMERO	
SUPERVISOR DE CONTRATO		LINA SERRANO	Lina María Serrano S.

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS No tengo Portátil asignado.

Luz Andrea Arango
Firma del Contratista

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) LUZ ANDREA ARANGO PINEDA identificado(a) con CC. 52781027 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 12 de Diciembre de 2022 a las 15:10:10

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.